[redacted] Eliminado: 10 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL, CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ | VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Veracruz, Ver., 22 de julio de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0542/2026
ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para los predios ubicados en Av. Cuajilote número oficial 120, lotes 1, y número oficial 114, lote 2, manzana 86 "B" pertenecientes a colonia Reserva V. Tarimoya III de la Ciudad de Veracruz, Ver.

C. FAUSTINO VARGAS CORSO
PRESENTE

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
C. DAYANNA MIROSHLAWA REYES MORENO
PRESENTE

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 20 de julio de 2026, signada por **Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.**, representada por **C. Dayanna Miroshlawa Reyes Moreno**, quien toma en arrendamiento la superficie de [redacted] **m²** de los predio propiedad del **C. Faustino Vargas Corso**, ubicados en Av. Cuajilote número oficial 120, lote 1, y número oficial 114, lote 2, manzana 86 "B" pertenecientes a colonia Reserva V. Tarimoya III de la Ciudad de Veracruz, Ver., con una superficie individual de [redacted] **m²**, según constan **lote 1**, en Escritura Pública número 9269, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 1718, volumen 43, de la sección primera, de fecha 04 de febrero de 2022, y con número de cuenta catastral [redacted] y **lote** [redacted], mediante Escritura Pública número 41628, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número 7807, volumen 391, de la sección primera, de fecha 28 de Agosto de 2025, y con número de cuenta catastral [redacted] quien manifiesta destinar el predio para **Uso Comercial: Tienda de conveniencia.**

El promovente o propietario presenta copias simples de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales:

1. Se acredita el **lote 1** en propiedad de la persona física, **C. Faustino Vargas Corso**, mediante Escritura Pública número 9269, volumen 263, de fecha 26 de abril de 2001, pasada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 23, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Se acredita el **lote 2** en propiedad de la persona física, **C. Faustino Vargas Corso**, mediante Escritura Pública número 41628, libro 1067, de fecha 17 de julio de 2025, pasada ante la fe del titular de la Notaría Pública número 30, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad
3. Credencial para votar como identificación oficial del propietario **C. Faustino Vargas Corso**, con clave [redacted]
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2026 del **lote 1**, con cuenta catastral [redacted]
5. Comprobante de pago del impuesto predial 2026 del **lote 2**, con cuenta catastral [redacted]

[redacted]Eliminado: 2 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (CLAVE DE CREDENCIAL PARA VOTAR).

H. Veracruz, Ver., 22 de julio de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0542/2026
ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para los predios ubicados en Av. Cuajilote número oficial 120, lotes 1, y número oficial 114, lote 2, manzana 86 "B" pertenecientes a colonia Reserva V. Tarimoya III de la Ciudad de Veracruz, Ver.

6. Contratos de arrendamiento, ambos de fecha [redacted], que suscribe el **C. Faustino Vargas Corso**, como "El Arrendador" y por otra parte **Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V.**, representado por el **C. José Ramón Arjona Reyes,** como "El Arrendatario".
7. Acredita su constitución la persona moral denominada, **Cadena Comercial OXXO, S.A. de C. V.**, mediante escritura pública número 29953, volumen 103, libro 3, de fecha 17 de diciembre de 1991, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 60, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
8. Poder que otorga **Cadena Comercial Oxxo, S. A. de C. V.**, a favor de **C. Dayanna Miroshlawa Reyes Moreno**, mediante escritura pública número 26583, libro 750, de fecha 02 de mayo de 2024, pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 121, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
9. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, **C Dayanna Miroshlawa Reyes Moreno**; con clave [redacted].
10. Constancia de Zonificación del **lote 1**, número de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/0315/2026, lote 2** número de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/0316/2026**, ambos de fecha 01 de junio de 2026, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
11. Resolutivo en Materia de Impacto Ambiental, oficio número **DMA-2026-1130**, de fecha 17 de junio de 2026, expedido por la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Constancia de Factibilidad de protección civil, número de oficio **DMPC/VER/2026/CF/1228**, de fecha 08 de julio de 2026, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
13. Factibilidad de suministro de energía eléctrica, número consecutivo **M-DJ060-PLA0547-/2026**, de fecha 10 de julio de 2026, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
14. Contrato de suministro de agua potable a través de pipa con folio 951571339_1, de fecha 01 de enero de 2026, que celebran por una parte la **Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C. V.**, como "El Cliente" y por otra la Empresa Sustentable Ambiental del Sureste, S.A. de C.V.
15. Contrato de servicio de Desazolve y Sondeo de Red Sanitaria con folio 951571339_1, de fecha 01 de enero de 2026, que celebran por una parte la **Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C. V.**, como "El Cliente" y por otra la Empresa Sustentable Ambiental del Sureste, S.A. de C.V.
16. Autorización condicionada para la recolección y transporte de residuos de manejo especial a favor de la **Empresa Sustentable Ambiental del Sureste, S.A. de C. V.**, oficio SEDEMA/DERA/1100/2026, de fecha 08 de abril de 2026, expedida por la Dirección Evaluación y Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Veracruz
17. Plano de proyecto arquitectónico, memoria descriptiva, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
18. Recibo de pago folio 20260720/53/00023, de fecha 20 de julio de 2026.

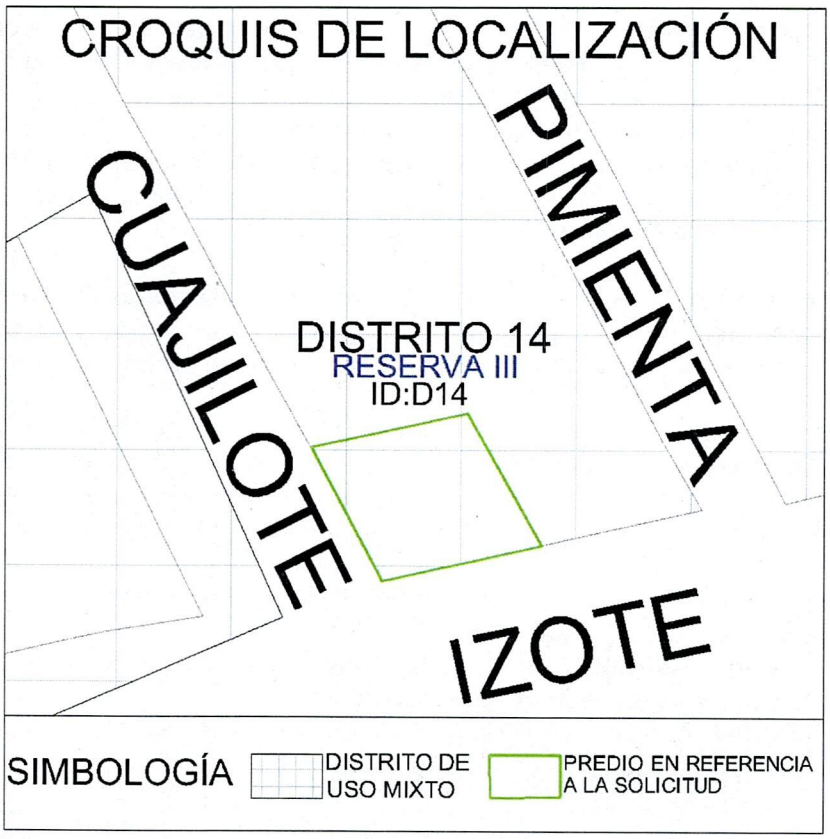
Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro Público de la P ropiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el **Distrito 14, Reserva III**, con vocación **Habitacional, ID:D14**, señalando una **densidad máxima 201viv/ha**, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo **(COS) de hasta 70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo **(CUS) hasta de 210%**, equivalente a **3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles)**.

Donde **está permitido:**
Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;

H. Veracruz, Ver., 22 de julio de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0542/2026
ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para los predios ubicados en Av. Cuajilote número oficial 120, lotes 1, y número oficial 114, lote 2, manzana 86 "B" pertenecientes a colonia Reserva V. Tarimoya III de la Ciudad de Veracruz, Ver.

Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional;
Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal (abarrotes, comestibles, panaderías, pescaderías, salchichonerías, cremerías, misceláneas, carnicerías, tortillerías, farmacias, zapaterías, etc.);
Uso de equipamiento: vialidad local;

Donde **NO está permitido:**
Uso industrial,
Uso para infraestructura.



Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 35 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en Av. Cuajilote número oficial 120, lotes 1, y número oficial 114, lote 2, manzana 86 "B" pertenecientes a colonia Reserva V. Tarimoya III de la Ciudad de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de **USO COMERCIAL: TIENDA DE CONVENIENCIA**; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo **(COS) de hasta 70%** y un Coeficiente de Utilización de Suelo **(CUS) hasta de 210%**, equivalente a **3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles)**.

Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROIC4

H. Veracruz, Ver., 22 de julio de 2026
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0542/2026
ASUNTO: Se emite LICENCIA DE USO DE SUELO para los predios ubicados en Av. Cuajilote número oficial 120, lotes 1, y número oficial 114, lote 2, manzana 86 "B" pertenecientes a colonia Reserva V. Tarimoya III de la Ciudad de Veracruz, Ver.

Esta licencia determina la vocación permisible del inmueble en cuanto a su uso, compatibilidad, densidad, COS y CUS, sujetándose a lo dispuesto por el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente, y no valida el anteproyecto presentado, o su concordancia a lo plasmado en esta licencia. En caso de requerir la obtención de licencia de construcción, deberá cumplir con lo estipulado en el Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio Libre de Veracruz, o en el caso de lotificaciones y fraccionamientos, lo definido en el Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver.

El proyecto deberá proporcionar, **1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para tiendas de conveniencia**, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para construcciones públicas y privadas del Municipio Libre de Veracruz.

Esta Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad en condominio; no es licencia de construcción ni autoriza algún tipo de obra, ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.
c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

VERACRUZ CIUDAD HEROIC4 · H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ · 2026 2029 · DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
AUTORIZÓ

VERACRUZ CIUDAD HEROIC4 · H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ · 2026 - 2029 · ORDENAMIENTO TERRITORIAL · SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LIC. YESENIA YEMICH ÁLVAREZ
COORDINADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ELABORÓ

MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.

VERACRUZ CIUDAD HEROIC4 · H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ · 2026 - 2029 · SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario
AIMT/OMH/YTA/BAR/AAVF

[redacted]Eliminado: 18 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, ~~42, 43~~, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: (CLAVE CATASTRAL, CORREO ELECTRÓNICO, CELULAR, CURP, RFC, NOMBRE DE CONTACTO, FIRMAS, DIRECCIÓN).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2026 - 2029

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

US-0542

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: | FECHA DE INGRESO: | FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-650-103

NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR | NÚMERO DE EXPEDIENTE: | FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.
[redacted]					

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.
[redacted]							

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

- [] VECES ____ m²
- [] OBRA NUEVA ____ m²
- [] REVALIDACIÓN DE LICENCIA ____ m²
- [] REMODELACIÓN ____ m²
- [] REGULARIZACIÓN ____ m²
- [] AMPLIACIÓN ____ m²
- [] CAMBIO DE PROYECTO ____ m²
- [] DEMOLICIÓN ____ m²
- [] BARDAS Largo ____ ml alto ____ ml
- [] O ____ Cajones ____ m²
- [] PATIOS DESCUBIERTOS ____ m²
- [] CISTERNAS ____ m²
- [] TANQUES SUBTERRANEOS ____ m²
- [] ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ____ ml
- [] MOVIMIENTOS DE TIERRA ____ m³
- [] OTRAS LICENCIAS ____
- [] REMODELACION INTERIOR ____ m²
- [] REMODELACIÓN DE FACHADA ____ m²
- [] LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.

tipo de obra: ____ long.: ____ ml

- [] LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES

____ días: longitud. ____ ml

USO DE SUELO

- [] CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- [] CAMBIO DE USO DE SUELO
- [x] LICENCIA DE USO DE SUELO
- [] ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
- [] REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN

- [] SUBDIVISIÓN lotes: ____ Superf.: ____ m²
- [] FUSIÓN lotes: ____ Superf.: ____ m²

IMAGEN URBANA

- [] FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- [] LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- [] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
- [] LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- [] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
- [] PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VIA PUBLICA
- [] RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA

TOPOGRAFIA

- [] ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ml
- [] DESLINDE m²

CONSTANCIAS

- [] NUMERO OFICIAL
- [] CALLE
- [] COLONIA POPULAR
- [] AVANCE DE OBRA
- [] TERMINO DE OBRA

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

- [] CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
- [] ORDEN DE PUBLICACIÓN
- [] PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
- [] DICTAMEN TECNICO LEGAL
- [] RELOTIFICACIÓN
- [] MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION
- [] AUTORIZACION DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- [] PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
- [] ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
- [] ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- [] TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL

superficie ____ m² numero de lotes ____

- [] ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- [] TRASLADOS DE DOMINIO FINAL

superficie ____ m² numero de lotes ____

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- [] CONSTRUCCION DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- [] MONTO DE FIANZA PARA EL REGIMEN
- [] CANCELACION DE FIANZA PARA EL REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: **TIENDA DE CONVENIENCIA** Indicar si se encuentra en centro histórico []

DOMICILIO: **AV. CUAJILOTE** NÚMERO OFICIAL: **120 y 114**

ENTRE CALLES: **IZOTE Y CORNIZUELO** MUNICIPIO: **VERACRUZ**

LOTE NUMERO: **1 y 2** MANZANA: **86 "B"** NUMERO DE VIVIENDAS:

COLONIA: **RESERVA V. TARIMOYA III y RESERVA TE RRITORIAL SECTOR TARIMOYA**

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.** **OXXO IZOTE**

DOMICILIO: **BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO** NO OFICIAL: [redacted]

COLONIA: **FRACC. COSTA DE ORO** RFC: **CCO-860523-1N4** CURP:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted] NOMBRE DEL CONTACTO: [redacted]

CORREO ELECTRONICO: [redacted] Bajo protesta de decir verdad, juro que

TELEFONO LOCAL: [redacted] el inmueble no se encuentra en

CELULAR: [redacted] estado ligitioso alguno [redacted]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **ING. SUSANA TEPEPA RODRIGUEZ**

DOMICILIO: [redacted] NO OFICIAL: [redacted]

COLONIA: [redacted] RFC: [redacted] CURP: [redacted]

CEDULA PROFESIONAL: **4444583** REGISTRO MUNICIPAL: **PRO-TERS-207-19** REGISTRO S.S.A. **DPCS-084**

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted]

CORREO ELECTRONICO: [redacted]

TELEFONO LOCAL: [redacted]

CELULAR: [redacted]

FIRMA

OXXO | Uso Interno

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA

EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO: NO OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP:
CEDULA PROFECIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **USIEL GARCIA ANTONIO**
DOMICILIO: **ARENAS** NO OFICIAL: **16-A**
COLONIA: **FRACC. LAGUNA REAL** RFC: **GAAU740305832** CURP: **GAAU740305HOCRNS15**
CEDULA PROFECIONAL: **3902618** REGISTRO MUNICIPAL: **PCRO-EST-GAAU-019-15** REGISTRO S.S.A. **SSA 08-SSV-077**
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: **EL MISMO**
CORREO ELECTRONICO: usielg@gmail.com
TELEFONO LOCAL: **2294654393**
CELULAR: **2294654393** FIRMA

EN INSTALACIONES

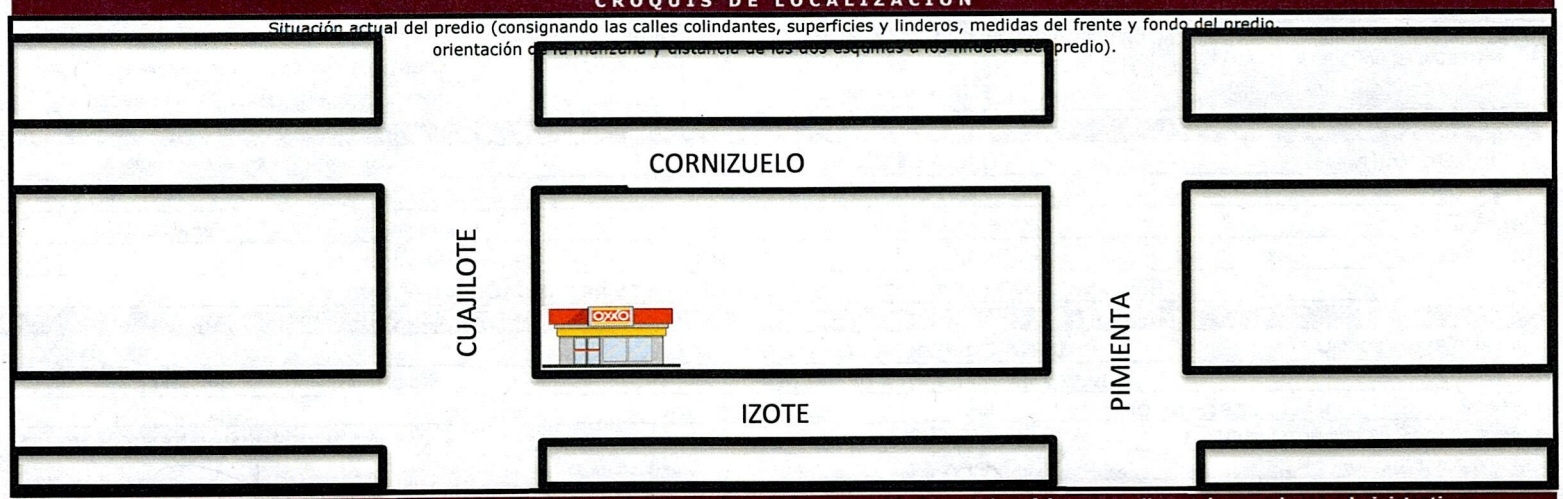
NOMBRE O RAZON SOCIAL: **IGNACIO ARELLANO LARA**
DOMICILIO: **AV. LA FRAGUA** NO OFICIAL: **2419**
COLONIA: **SALVADOR DIAZ MIRON** RFC: **AELI 430520 1T8** CURP: **AELI 430520HVZRRG00**
CEDULA PROFECIONAL: **443144** REGISTRO MUNICIPAL: **PCRO-INS-ARLI-021-18** REGISTRO S.S.A. **N/A**
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: **EL MISMO**
CORREO ELECTRONICO: ignacio_arellano@hotmail.com
TELEFONO LOCAL: **2291191414**
CELULAR: **2291191414** FIRMA

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO: NO OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP:
CEDULA PROFECIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO LOCAL:
CELULAR: FIRMA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales serán utilizados para:
a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
b) Integrar el registro de solicitudes,
c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.
Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: **transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx** así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Fecha de Pago:
20/Julio/2026

SELLO DE RECEPCIÓN